

Guayaquil, 15 de abril del 2015

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIAGNOSTICO
INVESTIGATIVO DE MERCADO S.A. DIANMER
Ciudad-

De mis consideraciones

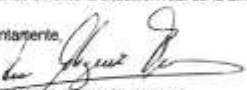
Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de
está, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes
al Ejercicio Económico del 2014.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, la empresa se mantiene dentro de linamientos y se cumple las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Actas es llevado adecuadamente

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2014.

Atentamente,


ANA MARIA RODRIGUEZ PINO
Comisario

